

San Francisco de Campeche, Camp., a 24 de marzo de 2024.

**Aprueban modificaciones a la Coalición electoral
“Sigamos haciendo historia en Campeche”.**

Por unanimidad de votos, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC), aprobó las modificaciones al convenio de Coalición Electoral Parcial denominado “Sigamos haciendo historia en Campeche”, para postular candidaturas a diputaciones locales, ayuntamientos y juntas municipales de los partidos políticos nacionales Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México (PVEM), por el principio de Mayoría Relativa (MR), en el Proceso Electoral Estatal Ordinario (PEEO) 2023-2024.

En la 12^a sesión extraordinaria del Consejo General del IEEC, fue aprobado el dictamen y resolución presentado por la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, respecto a la solicitud de registro del Convenio de la Coalición denominada “Sigamos haciendo historia en Campeche”, integrada por el partido Morena, PT y PVEM, para que se modifique la Coalición de forma parcial para contender en las elecciones de Diputaciones Locales, Ayuntamientos, y total para las 22 Juntas Municipales por el principio de Mayoría Relativa, en el PEEO 2023-2024, en virtud de cumplir con los requisitos establecidos en ley electoral.

Al respecto, el consejero electoral y presidente de dicha comisión, Abner Ronces Mex, explicó que la aprobación de la resolución para la modificación de la Coalición, se presentó en tiempo y forma, de conformidad con lo señalado en el artículo 279 del Reglamento de Elecciones, que establece que el convenio de coaliciones podrá ser modificada a partir de su aprobación por el Consejo General y hasta un día antes del registro de las candidaturas, “periodo que inicia este lunes 25 de marzo y concluye el 01 de abril del año en curso” - señaló.

De esta forma, se aprobó la modificación presentada por la Coalición “Sigamos haciendo historia en Campeche” para contender de manera parcial en el PEEO 2023-2024, en razón de la postulación total de veinte Diputaciones Locales por el Principio de Mayoría Relativa; misma que tendrá una vigencia desde el momento en que se apruebe el presente Dictamen y, hasta la conclusión de la etapa de resultados y declaración de validez de la elección de la Diputaciones locales.

Asimismo se aprobó que dicha Coalición contienda de forma parcial para la elección del cargo de las y los integrantes de los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Campeche por el Principio de Mayoría Relativa, en razón de la postulación de la totalidad de los doce Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Campeche, por el Principio de Mayoría Relativa; y en coalición total para la elección del cargo de las y los integrantes de las Juntas Municipales de los Municipios del Estado de Campeche por el Principio de Mayoría Relativa.

La sesión fue presidida por el Consejero Presidente, Juan Carlos Mena Zapata, y los consejeros electorales: Fátima Gisselle Meunier Rosas, Abner Ronces Mex, Danny Alberto Góngora Moo, Clara Concepción Castro Gómez y Nadine Abigail Moguel Ceballos, ante la presencia de las representaciones de los Partidos Políticos.